

Santiago, 21 de Abril de 2008.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 1449
SANTIAGO.

REF.: HECHO ESENCIAL.

Estimados señores:


En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 informamos a ustedes del siguiente hecho relevante:

En la Décima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 18 de Abril de 2008, se acordó lo siguiente:

a) pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$ 2.137.257.938.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2007, a razón de \$ 8,26891.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 15 de Mayo de 2008, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, y

b) que la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2008 se efectuarán en el periódico Diario Financiero.

Les saluda atentamente,



GONZALO DARRAIDOU DIAZ
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo